



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

CONVOCATORIA No. 10 del 2025

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2026-1

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en una institución nacional e internacional, incluye niveles de formación en pregrado y postgrado según la oferta académica de las instituciones de destino.

2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución N°12 de febrero 10 de 2012 “Por medio de la cual se reglamentan disposiciones relativas a la movilidad académica de estudiantes de la Universidad Distrital y aquellos provenientes de otras instituciones” y de cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica estudiantil saliente en la UDFJC en el periodo académico 2026-1.

Que el proceso de Movilidad Académica Estudiantil Saliente se desarrolla en el marco del Acuerdo No. 009 del 20 de abril de 2023 expedida por el CSU “Por el cual se adopta la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas “por medio de la cual se contribuye a la formación integral de ciudadanos profesionales, investigadores, creadores e innovadores, así como facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. Esta política se concibe como un proceso nuclear-fundamental de la institución que responde a los retos de la internacionalización de la educación superior y sus dinámicas de cambio, en el marco de su autonomía.

Acuerdo N° 008 del 20 de abril de 2023 expedido por el CSU “Esta política tiene como objetivo promover una cultura universitaria incluyente y accesible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, basada en el reconocimiento de todo tipo de diversidad y sin distinción de etnia, religión, género, capacidades diferentes orientación sexual o política, en la convivencia, en el marco de una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos”.

3. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica estudiantil saliente, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias, para promover la internacionalización y la visibilidad nacional e internacional de la UDFJC.

4. CATEGORÍAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA:

Semestre académico de intercambio modalidad presencial: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos desplazándose a otras instituciones de destino.

Semestre académico de intercambio modalidad virtual: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos en otra institución de destino mediadas por las TIC.

Pasantías Internacionales: Estancia que complementa la formación académica del estudiante en la institución de destino (solo aplica en los casos en los que la Institución de destino cuente con oferta para desarrollar esta actividad).

5. INSTITUCIONES Y OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE:

Nacional

Ciudad	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/ No. Plazas	Fechas tentativas Movilidad Académica
Bogotá	Pontificia Universidad Javeriana	Escoger en el siguiente enlace las asignaturas de interés https://www.javeriana.edu.co/oferta-	Número de clase: compuesto por 4 o 5 dígitos, identifica los grupos u horarios disponibles para cada	Enero a Junio de 2026



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

		<p>programas</p> <p>Busca el contenido o Syllabus de la asignatura de tu interés entrando a www.javeriana.edu.co, haz clic en servicios externos> estudiantes de otras universidades> catálogo de asignaturas programadas.</p> <p>Consulta y escoge los horarios de las asignaturas que deseas ver en la Javeriana, Haz clic aquí https://acortar.link/M0Gf6B y sigue los instructivos.</p>	<p>asignatura. Debes postularte asegurándote que las asignaturas de interés no presentan cruces de horario. Es importante que conserves el ID del curso en el caso que necesites realizar modificaciones de horario. Sin esta información tu postulación no será procesada, en caso de ser preseleccionado.</p> <p>Si registras asignaturas de otros programas, puede que la revisión tarde un poco más. Si más del 50% de las asignaturas son rechazadas, tu postulación no será aprobada.</p> <p>Debes registrar dos asignaturas secundarias u optionales en el caso de que las registradas de forma primaria sean rechazadas.</p> <p>Debes tener en cuenta los prerequisitos de las asignaturas de interés. Los programas académicos revisarán tu certificado de notas.</p> <p>Las asignaturas de idiomas (inglés, francés, alemán, etc) sólo podrán inscribirse en el 1er nivel a menos que realices un examen de clasificación en la PUJ Bogotá previamente.</p> <p>Para movilidad hacia Arquitectura, Diseño, Artes Visuales, Artes</p>	
--	--	---	---	--



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

			<p>Escénicas, Enfermería, Estudios Musicales, Medicina y Odontología, podrás tener requisitos y restricciones adicionales.</p> <p>Programas como artes escénicas y música, requieren audición previa a la postulación.</p> <p>No se ofrecen asignaturas prácticas, ni asignaturas relación 1 docente 1 estudiante. Para el caso de artes escénicas, no se ofrecen ensambles.</p> <p>Si tu postulación está incompleta o con errores, será rechazada.</p> <p>No. Plazas (5)</p>	
Bogotá	Universidad Central	All&tid_2=47">https://www.ucentral.edu.co/oferta-academica/oferta-academica?tid=49&tid_1>All&tid_2=47	No. Plazas (5)	Febrero a Junio de 2026

Internacional

País	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/ No. Plazas	Fechas tentativas Movilidad Académica
España	Universidad del País Vasco	https://www.ehu.eus/es/web/graduak	El estudiante debe seleccionar sus materias sólo entre las que se imparten en el 2º cuatrimestre (enero a junio-julio 2026, exámenes incluidos). No podrán cursar materias anuales o del 1º cuatrimestre. Hay áreas cerradas al intercambio en el 2º cuatrimestre:	Enero a Julio de 2026



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

			Medicina, Fisioterapia, Odontología (cualquier campus) y Enfermería (esta última en el Campus de Leioa). No. Plazas (3)	
Francia	Universidad de Nantes	https://english.univ-nantes.fr/education/discover-our-courses/international-programs	<p>El estudiante puede aplicar a las siguientes Facultades:</p> <ul style="list-style-type: none">o Polytech Nantes (électronique et informatique)o UFR Sciences et Techniqueso UFR Lettres et langages (sciences de l'éducation)o IUT de Nanteso IUT de Saint-Nazaireo UFR Droit et Sciences politiques <p>Importante: el nivel de francés requerido por la Universidad de Nantes es B1. Algunas facultades requieren un B2 o superior. Este requisito de idioma se aplica a todos los candidatos.</p> <p>No. Plazas (5)</p>	Enero a Mayo de 2026
Chile	Universidad Mayor de Chile	https://www.umayor.cl/um/oferta-academica	<p>El estudiante debe escoger asignaturas de semestres impares</p> <p>No. Plazas (3 campus de Santiago y 3 para el campus de Temuco)</p>	Marzo a Julio de 2026



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

6. REQUISITOS:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
- Haber cursado por lo menos el 50% de su plan de estudios.
- Estar matriculado en algún proyecto curricular de la UD (estado activo en el Sistema de Gestión Académica).
- No estar en prueba académica.
- Contar con un certificado de idioma nivel B2 según el país de destino o 200 horas certificadas, que no tenga más de 2 años de antigüedad, en caso de que sea requerido por la institución de destino.
- Contar con el aval académico del Proyecto Curricular para homologar mínimo 9 créditos académicos o 4 asignaturas (**obligatorio**).
- Contar con el aval respectivo de Facultad (En caso de ser preseleccionado, el estudiante debe contar con el aval de Facultad).
- Los estudiantes para el momento de la postulación deben ser mayores de edad.
- Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en la UDFJC. Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la institución de destino.
- El estudiante debe cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

7. PROCESO DE APLICACIÓN:

El proceso de aplicación se desarrolla de manera 100% virtual por parte del estudiante. El estudiante interesado en la presente convocatoria deberá diligenciar el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/NmvR6NVHNQ> y adjuntar los siguientes documentos requeridos:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del recibo de pago correspondiente del semestre en curso 2025-3.
- Hoja de vida.
- Historial Académico.
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino en el idioma correspondiente. (Esta carta debe contener la descripción de sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país, en especial la Universidad que se postula y mencionar el impacto que esta actividad académica genera en su proyecto curricular y en su formación profesional).
- Aval del proyecto curricular (**Obligatorio**). [DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE AVALES 2026-1 \(1\) \(1\).pdf](#)
- Aval del Consejo de Facultad (en caso de no contar con el aval de facultad para el momento de la aplicación, el estudiante puede presentar una carta o un soporte explicando en qué estado se encuentra el proceso de este aval).
- Examen médico y psicológico, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario y Buen Vivir de la UDFJC, la solicitud debe realizarse a través del siguiente enlace <https://forms.office.com/r/nh70EVQ47W> el estudiante debe certificar la condición de salud incluyendo preexistencias y recomendando si el estudiante se encuentra en condiciones para desarrollar su movilidad académica, el estudiante debe dirigirse a la Oficina de Bienestar más cercana para realizar el proceso.

8. PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para el proceso de selección de las plazas (cupos) disponibles en la institución de destino:

- Mejor promedio académico por Facultad.
- Cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

Observaciones:

- El estudiante que cuente con su carta de aceptación de la institución de destino y desista de su movilidad, no podrá participar de convocatorias de movilidad durante el siguiente periodo académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Participar de esta convocatoria, no asegura la plaza (cupo) en la institución de destino, toda vez que la URELINTER únicamente realiza el proceso de postulación ante la institución de destino.
- Los estudiantes no deberán adquirir tiquetes de viaje, (en caso de que aplique), sin contar con la carta de aceptación oficial emitida por la institución de destino.
- Los estudiantes, deberán escoger espacios académicos de una sola facultad de la institución de destino para evitar cruces en los horarios académicos.
- Los estudiantes que no realicen movilidad académica bajo los términos de referencia de las convocatorias de la URELINTER no serán tenidos en cuenta en los indicadores de movilidad académica.
- Se dará cumplimiento estricto al cronograma de actividades establecido, por ninguna razón se otorgarán prorrogas adicionales.
- La revisión del cumplimiento de los avales académicos será responsabilidad de las coordinaciones académicas de los proyectos curriculares.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas de aplicación	
Apertura	24 de septiembre de 2025
Cierre	22 de octubre de 2025
Revisión de la aplicación y subsanación de los documentos	23 de octubre al 24 de octubre de 2025
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	27 de octubre de 2025
Cartas de aceptación:	De acuerdo a los calendarios académicos de la institución de destino

*Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.

10. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o Administrativo establecidas por la UDFJC.
- Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las asignaturas a cursar previamente.
- Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

11. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación de la URELINTER, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y boletines informativos (Boletín Inter News). La URELINTER se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
necesidades institucionales.

12. ASESORÍAS E INQUIETUDES

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional outgoing-students@udistrital.edu.co. Desde La URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.